Número Único 110016000028200703682-00
Ubicación 1629
Condenado JUAN PABLO MOJICA URBANO
C.C # 80760822
Juzgado 01 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL – APELACIÓN

A partir de hoy 05 de noviembre de 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió REVOCAR RECLUSIÓN DOMICILIARIA POR ENFERMEDAD GRAVE al condenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 10 de noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ■ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA . JEPMSBTA

Número Único 110016000028200703682-00
Ubicación 1629
Condenado JUAN PABLO MOJICA URBANO
C.C # 80760822
Juzgado 01 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL – APELACIÓN

A partir de hoy 11 de noviembre de 2021, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 17 de noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA . JEPMSBTA